

RESOLUCIÓN N° 116/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad. la realización de una correcta y adecuada demarcación y señalización de la Ruta N° 12, en toda su extensión dentro de la provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a la Dirección Nacional de Vialidad, Administración Central y a las oficinas de la Regional NEA Región V.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Lautaro Saez.
Expte. N°: [11598/16](#)